



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional

¿Estado paralelo? Magnates, magistrados y mafiosos

Daniel Cieza

Wayra (N.º 1), e006, observatorio lawfare, 2024

ISSN 3008-8798 | <https://doi.org/10.24215/30088798e006>

<https://revistas.unlp.edu.ar/wayra>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

¿ESTADO PARALELO? MAGNATES, MAGISTRADOS Y MAFIOSOS

Daniel Cieza

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires | Argentina

danielcieza22@gmail.com

Recibido: 01/12/23

Aceptado: 18/03/24

Publicado: 23/08/24

Resumen

Vivimos tiempos difíciles. Una encrucijada histórica. El triunfo de una concepción del estado, la economía y la sociedad neoliberal, genera las condiciones para la autorregulación de grupos de interés y poderes fácticos que habitan una zona gris de intercambio entre economía legal, economía sumergida, economía ilegal con gran capacidad de incidencia en los poderes del estado y el financiamiento de la política. La trilogía de poderes constitucionales no puede depurarse de relaciones e influencias del nuevo triángulo de poder del siglo XXI: los grandes grupos económicos y financieros, las mafias y segmentos de los poderes institucionales del estado, donde, va cobrando relevancia, en esta época de procesos de democratización defectivos, el protagonismo del poder judicial. Las prácticas denominadas como lawfare se comprenden mejor en este escenario, así como las reformas de las instituciones a nivel constitucional y legal, que se propongan trascenderlo desde la democracia y la movilización popular.

Palabras Clave: economía sumergida, mafias, narco-estado, lawfare

PARALLEL STATE? TYCOONS, MAGISTRATES AND MAFIOSERS

Abstract

We live difficult times. A historical crossroads. The triumph of a neoliberal conception of the State, the economy and neoliberal society, generates the conditions for the self-regulation of interest groups and factual powers that inhabit a gray area of exchange between legal economy, submerged economy, illegal economy with great capacity to incidence in the powers of the State and the financing of the policy. The trilogy of constitutional powers cannot be purified of relations and influences of the new 21st century power triangle: the large economic and financial groups, the mafias and segments of the institutional powers of the State, where, it is charging relevance, in this time of processes of defective democratization, the prominence of the Judiciary. The practices called such as Lawfare are better understood in this scenario, as well as the reforms of the institutions at the constitutional and legal level, which are proposed to transcend it from democracy and popular mobilization.

Key words: submerged economy, mafias, narco-state, lawfare

Antecedentes de la cuestión

*“Entre la mafia y el Estado prefiero a la mafia.
La mafia tiene códigos, la mafia cumple, la
mafia no miente, la mafia compite”*
Javier Milei en el programa Vía Pública de
Chile, Marzo de 2020

De acuerdo a la doctrina tradicional el Estado es un aparato que consta de tres poderes equilibrados con un sistema de frenos y contra-pesos. Esta división de poderes independientes entre sí, se supone garantiza un funcionamiento armónico de las instituciones, la vigencia de las libertades democráticas y la alternancia en el poder. Una corriente crítica ha advertido que las cosas son más complejas. Por ejemplo Louis Althusser (1970) sostuvo que aparte de los poderes descritos en las Constituciones debe

considerarse lo que denomina “aparatos ideológicos del Estado”¹, que garantizan la reproducción del sistema capitalista. Teóricos latinoamericanos han advertido que operan en la vida real poderes fácticos como los grandes empresarios, los militares, los monopolios mediáticos y el crimen organizado (Garretón, 2001; Trejo Delabre, 2013).

Según la Ciencia política europea en el siglo XX hay algunos Estados de Excepción donde no funcionan las instituciones normales. Serían el Estado Nazi, el Fascismo Italiano y las Dictaduras Militares que se dieron en España, Portugal y Grecia (Poulantzas, 1987).

Cuando se intentó aplicar esta clasificación a los países de América Latina, surge que en el transcurso del siglo XX predominan los Estados de Excepción bajo las formas de Dictaduras militares clásicas, Estados populistas o regímenes de Seguridad Nacional. Sólo serían “normales” algunos Estados liberales o neoliberales donde funcionan la división e independencia de poderes, y la alternancia de los Gobiernos.

Esto último se ha empezado a refutar. Hoy se considera que los Estados populistas como los encabezados por Cárdenas, Vargas o Perón a mediados del siglo XX han sido muy positivos. La ortodoxia marxista los llama “Bonapartistas” o “Cesaristas” progresivos y hoy a nadie se le ocurre comparar a Perón con Mussolini.²

También se está comprobando que en los estados neoliberales opera el lawfare y no existe la tan mencionada igualdad ante la ley, la división de poderes, y menos aún la independencia de los poderes públicos del poder económico. Lo que antes se legitimaba con la “guerra al comunismo”, o doctrina de seguridad nacional, ahora está a cargo de un poder judicial cooptado por los poderes fácticos. Y hay una gran dependencia de los tres poderes del poder económico, visible o subterráneo. El único estado relativamente autónomo es el estado populista.

En este contexto surge la cuestión de los poderes fácticos, y de un actor mencionado como mafias en Europa Occidental, Cártiles en la mayoría de los países de América Latina y Comandos en Brasil, que generalmente es llamado “crimen organizado”. El también denominado “delito organizado transnacional” no está fuera del Estado sino que mantiene una situación de simbiosis. Este poder en las sombras no ha pasado desapercibido. No es casual que la serie de Telemundo, una productora

¹ Este autor, enrolado en el marxismo estructuralista sostiene que los sistemas educativos, religiosos, de partidos políticos, de medios de comunicación y de la cultura funcionan como aparatos ideológicos del Estado.

² Aunque en algunas Facultades de Derecho se sigue hablando de las “dictaduras” de Vargas y Perón.

estadounidense, llamada “El Señor de los Cielos” lidera el rating de la población de habla española y lleva 8 temporadas.³

Economía y aparato estatal

En el mundo académico se ha empezado a debatir el crecimiento de la economía subterránea y su impacto sobre la superestructura jurídico-política. Se entiende por economía subterránea la suma de la economía criminal o ilícita (narcotráfico, comercio ilegal de armas, trata de personas, fuga y blanqueo de capitales, etc.) más la economía informal o no registrada.

Según nuestro punto de vista esta economía subterránea condiciona el aparato estatal y el sistema jurídico oficial, y genera una suerte de estado paralelo que funciona con reglas muy distintas a las normas constitucionales que asignan el poder político a un sistema equilibrado integrado por el Congreso, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El antiguo análisis de Marx sostenía que el Estado era una especie de Consejo de Administración de la burguesía. Más tarde los politólogos europeos marxistas de fines del siglo XX sostuvieron que el Estado tenía una autonomía relativa del poder económico y que había que analizar en detalle la clase reinante (los políticos, los militares) y las fracciones de la burguesía.

En rigor, en América latina la fracción más importante de la clase dominante, en la mayoría de los países, es un empresariado trasnacional con sede en Estados Unidos, y entre los actores de la “clase reinante” no sólo aparecen políticos, sino también aparecen grupos narcos. Entre ellos el cártel de Sinaloa en el noroeste de México y los Urabeños en Colombia. También aparecen burocracias narco- militares en países como Guatemala. Se habla de “captura” del Estado” por el crimen organizado. Y se exhibe como dato empírico una cantidad de legisladores o funcionarios condenados por narcotráfico (Garay Salamanca, 2012). También se habla de “Gobernanza Criminal”, tomando el caso de Guatemala (Figueroa Ibarra, 2022), o de “dictadura mafiosa”, tomando el caso del Macrismo (Beinstein, 2016.)

³ En el inicio de su octava temporada en Enero 2023 las mediciones de rating marcaron más de 1.600.000 telespectadores, liderando la tv de habla hispana. Se basa en la presunta historia de Amado Carrillo, un narco de Ciudad Juárez, que falleció en 1997 en la ciudad de México en una operación para modificar su rostro. En sus diversas temporadas de ficción este jefe narco no muere en la operación y pasa a trabajar con fuerzas ocultas del Estado mexicano. Logra abatir a otros jefes narcos, digitar al presidente de México, y relacionarse con cárteles de Colombia, y Venezuela, con las Maras y con narcotraficantes europeos. En esta serie Peña Nieto es un títere del Jefe narco, Venezuela está controlada por el Cártel de los Soles, y en Colombia hay una alianza entre las FARC y algunos cárteles. En la Argentina este programa se puede ver por NET el canal de Fontevecchia, luego del horario de protección del menor y con cierto retraso de las temporadas.

Crecimiento de la economía ilícita y convergencia de la economía legal y la economía subterránea

En los últimos años hubo un fuerte crecimiento de la economía ilícita. En 1989 INTERPOL estimaba en 500 mil millones anuales los ingresos de la narco-economía global. Según el último trabajo de Jorge Beinstein el narcotráfico representa un billón de dólares anuales y si tomamos en cuenta otros rubros como venta ilegal de armas, tráfico de minerales, trata de personas, robo de petróleo, contrabando de obras de arte etc. se suman dos billones y medio (Beinstein, 2019).

Pero además esta economía ilícita converge con la legal. La mayoría de las grandes transnacionales evaden impuestos con maniobras ilícitas como triangulación de operaciones ficticias que se realizan entre sucursales, y evaden las ganancias no declaradas a través de guaridas fiscales. En estas guaridas fiscales, cuyos precursores fueron los mafiosos de los años 50 (Shaxson, 2014) hoy conviven los jefes narcos y los CEOs de las transnacionales.

Otra convergencia se da en el mercado de trabajo. Las multinacionales subcontratan la mano de obra en empresas ilegales. Se da el fenómeno que a través de la subcontratación se verifica el crecimiento del trabajo informal y en algunos casos el trabajo forzoso.

Cambios en la economía y mutación de la clase reinante

Los cambios en la economía real reseñados impactan sobre la clase reinante. En los Gobiernos del siglo XXI ya no hay mayoría de militares o de abogados, como ocurre en el siglo XX, sino que aparecen ex funcionarios de grandes empresas y representantes del crimen organizado. Esta dupla ya había sido detectada por Edwin Sutherland en 1940 y definida como “delincuentes reincidentes”, ya que consideraba que el delito de cuello blanco actuaba como el crimen organizado (Sutherland, 1999).

Se discute académicamente la pertinencia de aplicar el concepto de mafia al panorama latinoamericano (Krauthausen, 1994; Medina Gallego, 2012; Carbone, 2019). Se sostiene que la mafia tiene una lógica de poder y los narcos una lógica de mercado. Pero se acepta que en la actualidad los narcos se vinculan cada vez más al poder estatal.

Lo que ocurre es que la cuestión de los narcos en América Latina está mediada por la agencia estatal de la potencia hemisférica, la DEA, que en rigor no combate el narcotráfico sino que lo regula de acuerdo a los intereses estadounidenses (Maradeo,

2022). Básicamente, la DEA protege los intereses de grandes bancos que “blanquean” el dinero de los cárteles y de los vendedores de armas, que abastecen a los narcos en la frontera con Estados Unidos.

Resulta evidente que la DEA persigue algunos carteles y hace alianzas con otros. En México la alianza es con el cártel de Sinaloa, que se refugia a pocos kilómetros de Estados Unidos y sin embargo, su líder actual, Ismael “El Mayo” Zambada nunca fue detenido (Cieza, 2009).

Se ha detectado que varios funcionarios de los últimos Gobiernos de México trabajaban para el Cártel de Sinaloa, como fue el caso de Genaro García Luna, responsable de Seguridad con los Presidentes Fox y Calderón, condenado en Estados Unidos, y del General Salvador Cienfuegos, Secretario de Defensa de Peña Nieto, capturado en Estados Unidos, pero luego liberado por procedimientos de la DEA cuestionados por México.

En el resto de Latinoamérica varios ex Presidentes han sido detenidos por investigaciones sobre narcotráfico o corrupción impulsadas por Estados Unidos. En este caso muchas de las investigaciones fueron impulsadas por el Departamento de Justicia..

En los últimos 30 años alrededor de veinte ex Presidentes fueron considerados delincuentes bajo distintos procedimientos impulsados por Estados Unidos. Los principales fueron sobornos, complicidad con el narcotráfico o alguna forma de corrupción⁴.

Una parte de este listado está ligado al lawfare, como serían los casos de Lula, Cristina Kirchner, Correas, Glas y Castillo. Pero el resto tiene que ver con funcionarios que recibieron coimas o sobornos de Odebrecht, una mega constructora brasileña que

⁴ En Honduras, el ex Presidente Juan Orlando Hernández fue extraditado a Estados Unidos por cargos de narcotráfico. El ex Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina y su vicepresidenta, Roxana Baldetti fueron imputados formalmente por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito por su supuesta participación en una estructura criminal que saqueó al Estado guatemalteco entre 2012 y 2015. En El Salvador Mauricio Funes, Elías Saca, y el fallecido ex Presidente Francisco Flores estuvieron involucrados en casos de corrupción. Los ex Presidentes panameños Ricardo Martinelli y Juan Varela fueron a juicio por sobornos de Odebrecht, y se suman al caso de Manuel Noriega, condenado por narcotráfico. El ex Presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, es condenado a 20 años de prisión por corrupción. En Ecuador el ex Presidente Correa fue condenado por corrupción y su vice, Jorge Glas, detenido por presuntos sobornos de Odebrecht. En Perú cuatro ex Presidentes fueron acusados de sobornos en el caso Odebrecht. Se trata de Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski. Otros dos fueron detenidos por corrupción: Fujimori y Pedro Castillo. En Paraguay, el ex Presidente Horacio Cartes es acusado en Estados Unidos de “corrupto” y se le imputan delitos como narcotráfico y lavado de dinero. En Argentina Cristina Kirchner ha sido condenada en primera instancia por administración fraudulenta. En Brasil, el ex Presidente Lula fue condenado por corrupción, pero el Tribunal Superior anuló la condena.

compite con los empresarios estadounidenses, o están ligados al narcotráfico y a prácticas corruptas no autorizadas por Estados Unidos.

Lo concreto es que la mayoría de los Presidentes condenados efectivamente cometieron delitos. Cometieron delitos económicos o relacionados con el narcotráfico. Esto demuestra que la delincuencia llegó a la cúspide de los Estados nacionales y que Estado Unidos primero apoyó y luego le “soltó la mano” a numerosos jefes de Estado.

Tres genealogías en debate

Se menciona que algunos grupos familiares que han gobernado importantes países de América Latina tendrían vinculaciones con el crimen organizado. En este sentido es interesante un bosquejo de tres genealogías emblemáticas de América latina, cuyos jefes son mencionados como mafiosos en algunos medios de prensa.

Hay tres ex Presidentes de América Latina que no han sido condenados por la justicia, pero concentran muchas sospechas y son tildados por una parte de la prensa de “mafiosos”. Se trata de Carlos Salinas, Mauricio Macri, y de Álvaro Uribe, cuyos grupos familiares y su actuación pública generan numerosas dudas. Las relaciones de parentesco no son anecdóticas, porque los vínculos de sangre son justamente una de las características de las estructuras mafiosas.

Un clan muy famoso en México es el de los Salinas. Fue fundado por Raúl Salinas Lozano, un político de Nueva León. Hay numerosos testimonios de que tenía una estrecha relación con el contrabandista Juan Guerra, quien se considera el antecedente más próximo del Cartel del Golfo, fundado por su sobrino Juan García Ábrego. La relación con Ábrego la continúan los hijos de Salinas Lozano, el que fue Presidente de México Carlos Salinas de Gortari y su hermano Raúl Salinas de Gortari. Hasta el fin de la Presidencia de Salinas de Gortari, el Cartel del Golfo no fue perseguido por el Estado. Una esposa de Raúl Salinas de Gortari, que estuvo preso bajo el cargo de autor intelectual del asesinato de un dirigente del PRI, fue detenida por la justicia de Suiza y se comprobaron maniobras de lavado de dinero. Otro de los hermanos, Enrique Salinas de Gortari, fue asesinado en 2004, y se lo considera vinculado a Raúl como operador financiero.

Según la académica Guillermina Baena, Carlos Salinas de Gortari protegió al cartel del Golfo (Baena, 2007). Según Anabel Hernández su propio secretario privado Justo Ceja y su hermano Raúl Salinas de Gortari eran el puente directo con el Cártel de

Juárez, encabezado por Amado Carrillo Fuentes y con Ismael Zambada García “El Mayo” del Cártel de Sinaloa (Hernández, 2010).

El Clan Salinas se considera como un emblema de la infiltración del delito dentro del partido del Estado en México. Durante la segunda mitad del siglo XX, Raúl Salinas Lozano y sus hijos Carlos y Raúl ocuparon numerosos cargos políticos a través del Partido Revolucionario Institucional y han mantenido vínculos con poderosos empresarios⁵. Se destaca la relación de Carlos Salinas, quien fuera Presidente de México entre 1988-94 con Carlos Slim, considerado el mexicano más rico (Osorno, 2015). Slim, quien adquirió la empresa estatal Telmex durante el mandato de Salinas, es el dueño del poderoso grupo CARSO. Se ha sugerido que la familia Salinas de Gortari mantiene en su poder acciones de la Telefónica estatizada y de otros grupos económicos.

Otro ejemplo concreto de la desinformación y confusión reinante acerca de las redes mafiosas es el caso de la familia Macri. El ex Presidente argentino y su familia, no ha sido vinculados judicialmente a la red, cuando hay una serie de indicios indirectos recopilados por periodistas y académicos que podrían relacionar este clan familiar con la logística y el lavado de una trama ilegal (Verbitsky, 2017; Carbone, 2019; Beinstein y Cieza, 2019). Lo singular de la familia Macri es que formaría parte de un clan histórico de la mafia calabresa, el clan Macri. Este grupo, denominado “Siderno Group” o Clan Commisso-Macri fue fundado por Antonio Macri a mediados del siglo XX y sigue teniendo un gran peso en la mafia calabresa (Gratteri y Nicaso, 2018).

Sobre la participación específica de la genealogía Macri radicada en la Argentina en la red mafiosa, hay numerosas dudas e interrogantes. Se trata de Giorgio Macri, fundador de la dinastía radicado en el país a mediados de los años 40, de su hijo Franco Macri, gran empresario argentino, y de sus nietos Mauricio Macri, empresario, político, ex Presidente y dirigente del fútbol internacional, y Jorge Macri, que fuera Alcalde de Vicente López y hoy es Jefe de Gobierno en CABA. La duda principal consiste en saber si esta dinastía ha mantenido lazos secretos con la tradicional N`drangheta (Carbone, 2017; Verbitsky⁶, 2017; Beinstein y Cieza, 2019). A su vez la adquisición de numerosas empresas con características similares a las utilizadas por la mafia calabresa para el “lavado”, la gestión del Correo argentino, y de una línea aérea de viajes ejecutivos, la

⁵ Carlos Salinas de Gortari fue considerado un delincuente por su antecesor en la Presidencia, Miguel De La Madrid, quien lo acusó de contactos con narcos y de apropiarse de gastos reservados de la Presidencia. Su hermano Raúl, de militancia maoísta en su juventud, fue condenado como autor intelectual del asesinato de su cuñado Francisco Ruiz Mássieu, pero luego de 10 años de cárcel la sentencia fue anulada. También fue acusado de enriquecimiento ilícito pero exonerado en 2013.

⁶ Ver <https://www.elcohetelaluna.com/>

relación con pases internacionales de jugadores de fútbol, o la fuerte presencia en guaridas fiscales suscita muchos interrogantes⁷.

Ninguno de los indicios mencionados constituye una fuerte prueba judicial, pero si tomamos el conjunto de las evidencias empíricas la situación podría ameritar una investigación preliminar. Sin embargo hasta el momento las investigaciones sobre los jefes de la red internacional que opera en la Argentina se detienen en el pintoresco abogado Carlos Salvatore, que exportó toneladas de cocaína desde los puertos de Buenos Aires y Rosario, creó varias empresas de fachada y hasta hizo una película de dibujos animados. Salvatore y su socio, Patricio Gorosito, murieron en 2018, el primero en un Hospital Público y el segundo purgando arresto domiciliario. La justicia argentina consideró que Salvatore y Gorosito eran “cuentapropistas” y no investigó hacia arriba. Mientras tanto la N`drangheta sigue operando desde Buenos Aires y los principales diarios como La Nación y el Clarín le han dedicado varias notas en los últimos meses. Como es de presumir, no hay ninguna mención al Ingeniero Mauricio Macri, quién por acción u omisión, debería ser citado.

Otro Clan notable es el encabezado por Álvaro Uribe, llamado el “Presidente eterno”. La familia Uribe Vélez pertenece a un grupo de hacendados de Antioquia. El patriarca fue Alberto Uribe Sierra, que está vinculado al grupo de Pablo Escobar por la prensa local. Tras la muerte de Alberto Uribe Sierra en 1983, en circunstancias

⁷ La primera pregunta es si el clan participó en el lavado de dinero proveniente de una red ilícita. Hay algunos indicios: a) El grupo empresarial familiar compró decenas de empresas en Argentina, Uruguay y Brasil a partir de fines de los 90, dedicadas a rutas y peajes, residuos urbanos, y energías renovables. Las actividades e inversiones del grupo son actividades consideradas típicas para el lavado. (Beinstein, 2019; Forgione, 2016); b) El grupo familiar tendría no menos de 15 empresas off-shore, en diversas guaridas fiscales; c) El grupo tuvo acciones en una empresa de peajes en el valle del Cauca, Colombia, a partir de 1998 (Cieza, 2019:73); d) Mauricio Macri mantiene relaciones con jugadores de fútbol colombianos acusados de lavado para los narcos. Participa en la compra-venta de pases de números futbolistas (Cieza, 2019:106) y en Europa tiene relaciones íntimas con la élite del negocio del fútbol como Florentino Pérez (Real Madrid) Joe Lewis (Totenham) o el Emir de Qatar, y con las autoridades de la FIFA, como el calabrés Gianni Infantino que lo nombró Director de la Fundación FIFA.

La segunda pregunta es si participa en la logística de la red. Aquí también hay algunos indicios o por lo menos interrogantes: a) No se entiende porque el grupo familiar compró muchas tierras en la zona fronteriza de Salta con Bolivia, en zonas consideradas sospechosas; b) No se entiende porque montó la empresa aérea Mac Air, con rutas aéreas en provincias como Chaco y Santiago del Estero, tradicionales en el tráfico de cocaína (Ferrante, 2016); c) No está claro por qué a mediados de los 90 el grupo Macri adquirió el Correo Argentino. Se sabe que esa institución fue usada para enviar paquetes con drogas.

La tercera pregunta es si Mauricio Macri pertenece a un grupo de funcionarios que brindan protección a la red. Hay nuevos indicios e interrogantes: 1) Tiene relaciones especiales con ex Gobernadores sospechados de algún vínculo con las redes del crimen organizado como Juan Carlos Romero y Ramón Puerta. Hubo relaciones atípicas con estos dirigentes de extracción justicialista, que siempre apoyaron a Macri. 2) Vinculado a estos interrogantes hay que preguntarse el motivo de su estrecha relación con Horacio Cartes, expresidente de Paraguay. 3) Macri nombró en la Agencia Federal de Inteligencia, AFI, a un amigo suyo, Gustavo Arribas, que estuvo muy alejado de investigar el delito transnacional, ya que su profesión era intervenir en pases internacionales de jugadores.

confusas, las sospechas de complicidad con el narcotráfico y paramilitarismo se trasladan a sus hijos. Álvaro Uribe Vélez fue Director de Aviación Civil, Alcalde de Medellín y Gobernador de Antioquia, y luego Presidente de la Nación. En un documento oficial de la Agencia de Inteligencia de la Defensa de Estados Unidos, desclasificado en 2004, Álvaro Uribe aparece en el número 82 de una lista que contiene los nombres de los más importantes narcotraficantes de Colombia. Uribe es descrito como colaborador del Cartel de Medellín y amigo de Pablo Escobar. Se destaca que Álvaro Uribe fue Director de Aviación Civil en la época de Pablo Escobar, y entregó dos mil licencias de piloto en menos de dos años, la casi totalidad de licencias otorgadas por el Estado colombiano desde 1954 hasta 1981. Muchos de los beneficiados fueron condenados más tarde como narcotraficantes.

Se imputa a Álvaro Uribe y sus hermanos por relaciones con grupos paramilitares. Un hermano del ex presidente, Santiago Uribe, fue capturado por la fiscalía por los presuntos delitos de homicidio agravado y concierto para delinquir por su presunto rol en la creación de un grupo paramilitar llamado “Los doce apóstoles”. Según cables diplomáticos, que fueron desclasificados en 2018, el senador Luis Guillermo Vélez Trujillo, ya fallecido, declaró que los Ochoa Vásquez, miembros del Cartel de Medellín, habrían financiado la campaña política de Uribe. En resumen, diversos documentos elaborados por organismos de inteligencia de Estados Unidos y causas judiciales de Colombia sugieren que la familia Uribe tuvo estrechos vínculos con los primeros narcos de Medellín y luego con los grupos paramilitares que se consideran continuadores del crimen organizado. Un libro de Joseph Contreras, ex corresponsal de Newsweek sintetiza estas acusaciones.

¿Narco-Estados?

El recorrido de los principales grupos familiares sospechados de mafiosos permite abordar otro tema. Se trata de la caracterización de algunos países como “estados mafiosos”. Se ha considerado que en algunos países como México, Colombia, Paraguay, Afganistán, Bulgaria, Guinea Bissau el control de las mafias fue o es evidente, y duradero. Las élites locales utilizan el crimen organizado para perpetuarse y emerge un nuevo tipo de Estado. Pero alertamos sobre ciertas exageraciones ya que la denominación de “narco-estado” se utiliza frecuentemente como forma de descalificar un régimen o Gobierno de la periferia.

En rigor, el narcotráfico no es patrimonio de los países periféricos. Hoy la mafia calabresa es el principal intermediario en el negocio de la cocaína y ha echado raíces en Canadá, Estados Unidos y Australia (Nicaso y Grateri, 2009). A nadie se le ocurriría llamar narco-estados a estos países. Y en Italia, donde surgió hace más de 100 años, no se ha logrado erradicarla, aunque hubo algunos avances, por ejemplo en crear una Comisión Anti-mafia o tipificar el delito de asociación mafiosa.

El problema parece ser que en los países centrales está el principal mercado de consumo de drogas como la cocaína, y la rentabilidad de esa cadena de producción es muy importante. En este esquema los países del norte obtienen siderales ganancias a través de grandes bancos y cadenas de armerías, y los países del sur aportan la materia prima (la coca andina), la mano de obra, y la logística. Un kg. de coca andina vale mil dólares en la selva colombiana y puesto en una calle de Roma o Nueva York se vende a 60.000 dólares, o a 120.000 dólares si se corta (Forgione, 2016).

En rigor, los grupos narcos forman parte del poder del Estado en diversos países, pero no concentran todo el poder. Son un factor de poder, o como se dice en la actualidad un poder fáctico y permanente, que juega diversos roles.

¿Estado paralelo? ¿Triángulo de poder?

En la vida real el Estado no funciona como mandan las Constituciones cuya estructura fue pergeñada en el siglo XIX. Las Constituciones liberales sancionadas en América Latina consideraban que el poder económico no debía ser regulado. En el transcurso del siglo XX surgió un “Constitucionalismo Social” que incorpora la protección de los trabajadores y de los recursos naturales, pero mantiene la estructura original. Las Constituciones de fines del siglo XX, y principios del actual, como la boliviana y la ecuatoriana implican avances para los pueblos originarios, pero no corrigen temas fundamentales.

En la vida real no existe la división de poderes y la igualdad ante la ley. Las decisiones fundamentales surgen de un Poder Ejecutivo presidencialista, pero son consultadas previamente con los llamados poderes permanentes, encabezados por los grandes empresarios. El Poder Legislativo no elabora en sus Comisiones los proyectos de ley, que en su gran mayoría provienen del Poder ejecutivo y en casos excepcionales de movimientos sociales. Los jueces no imparten justicia sino que negocian sus sentencias en los temas fundamentales. La igualdad ante la ley nunca existió para los pobres y de tez oscura.

En este marco cabe preguntarse qué ha sucedido con los poderes fácticos. Estos han sido tradicionalmente grandes empresarios protegidos por el Imperio de turno, primero el Británico y luego el Estadounidense. Pero ahora ha surgido un nuevo actor dentro de los poderes fácticos. Se trata de las mafias. Estas han pasado por diversas fases pero en la actualidad han logrado unas simbiosis con los poderes permanentes.

Por ahora hay dos mafias transnacionales que operan con éxito en América latina. Se trata del Cártel de Sinaloa, originario de ése Estado mexicano, cuyos jefes históricos fueron Pedro Avilés Pérez y Miguel Ángel Félix Gallardo, y su representante más reciente fue Joaquín “El Chapo” Guzmán. Detenido y extraditado a EE.UU el Chapo Guzmán, el nuevo jefe es Ismael “El Mayo” Zambada. Este Cártel tiene una larga experiencia en el tráfico de estupefacientes ya que se iniciaron con el opio y la marihuana hacia Estados Unidos, y actualmente controlan el narcotráfico de cocaína desde Colombia hacia Estados Unidos. La otra mafia importante es la N ‘Drangheta o mafia calabresa, originaria de la región de Calabria, Italia, que controla el narcotráfico de cocaína del mundo andino hacia Europa. Uno de sus representantes más importantes es Vincenzo Macrì detenido en Brasil en 2016 y extraditado a Italia. También se está expandiendo otra mafia de origen mexicano, el Cártel Jalisco Nueva Generación, que ya empieza a ser notorio en países como Guatemala, Ecuador y Colombia, y en la introducción del fentanilo en Estados Unidos.

En las Constituciones aparece un poder permanente que es el de los jueces. En teoría deben ser independientes del poder político y de todo otro poder. Pero en la práctica los tribunales superiores son dependientes del poder económico o del poder político. En los Estados populistas clásicos los jueces oscilan entre el poder económico y el poder político. En los Estados neoliberales los miembros de la Corte Suprema están cooptados por Estados Unidos que ha reemplazado la Doctrina de la Seguridad Nacional por el Lawfare.

Pareciera que magnates, altos magistrados judiciales y mafiosos conforman el verdadero triángulo del poder en el siglo XXI. Se trata de poderes permanentes que establecen diversas alianzas y se dividen los roles para ejercer la dominación política.

Regular el poder económico y desarmar el Estado paralelo

La enseñanza principal del siglo XX es que es necesario regular los poderes permanentes. Ellos fueron los militares, los grandes empresarios, y cierta burocracia política y han protagonizado dictaduras de todo tipo. Desde fines del siglo XX hasta la

actualidad la potencia dominante, Estados Unidos, detectó claramente nuevos poderes fácticos y permanentes y se apoyó en ellos para mantener su hegemonía. Así apareció el lawfare con altos magistrados cooptados, y la participación de las mafias en la estructura de poder.

En América Latina la mejor experiencia de regulación de los poderosos se dio bajo gobiernos populistas que construyeron su poderío con el apoyo de la movilización popular. Perón puso en comisión a los jueces de su época y expropió algunas empresas. Se puso el uniforme militar cuando fue necesario. Y en los momentos claves se apoyó en la movilización popular. López Obrador limitó a los militares con una fuerza paralela, la Guardia Nacional, controló a los grandes empresarios estadounidenses nacionalizando los principales recursos naturales, negoció desde posiciones de fuerza con las mafias de narcotraficantes infiltradas en el Estado y propuso elegir a los jueces de la Corte por el voto popular.

Otra experiencia en curso muy interesante es la de Guatemala. Todavía domina el llamado “pacto de corruptos”, dónde una burocracia militar, los narcos, y un sector del empresariado y de la justicia se han perpetuado en el poder. Pero la movilización popular permitió el triunfo electoral de Bernardo Arévalo, del Partido Semilla que está librando una dura batalla para que le permitan asumir como Presidente (Sala, 2023). Su partido era una fuerza urbana pero en el proceso ha recibido un fuerte apoyo de las comunidades mayas que son mayoritarias en el país. Su objetivo es restaurar una democracia sustantiva, como la que encabezó su padre en 1944⁸.

La regulación y control de los poderes fácticos no es posible con un mero cambio del texto constitucional. Las constituciones, como la de 1949, deben estar sostenidas por un movimiento político de masas. Los nuevos principios y directrices primero se conquistan en las calles.

Tiempos de peligro

En la Argentina vivimos tiempos de peligro. En el proceso electoral en curso intentan consolidarse mecanismos de dominación que incluyen una agudización de las políticas neoliberales, el fortalecimiento del lawfare, y el regreso de un entramado mafioso al poder. De hecho se está verificando una alianza entre el candidato liberal y

⁸ Bernardo Arévalo es hijo del ex Presidente Juan José Arévalo que junto a Jacobo Árbenz encabezaron Gobiernos democráticos y populistas en Guatemala entre 1944-1954. Juan José Arévalo estudió en la UNLP donde obtuvo su Doctorado, fue profesor y Secretario Académico de la Facultad de Humanidades. Volvió a su país en 1944 para encabezar fuerzas de unidad que lo llevaron a la Presidencia.

un sector considerado mafioso. Es necesario una defensa de una democracia sustantiva y de una modificación de la Constitución en base a las enseñanzas de la experiencia reciente.

Ya existen algunos principios que deben formar parte de reformas constitucionales. Uno de ellos debe ser la supremacía del Estado sobre otros actores. Contra lo que opinan los candidatos liberales y neoliberales, un estado fuerte es la mejor garantía para frenar los abusos de los poderes fácticos y la defensa de los recursos naturales. Otro principio debe ser la elección popular de los jueces de los tribunales superiores como ya se da en Bolivia y se propone en México. Una tercera directriz debe ser la austeridad de los funcionarios públicos, que ya se está implementando en México. Una cuarta directriz debe ser la profundización de los derechos sociales, culturales y de incidencia colectiva, que intentan anular los liberales. Una quinta directriz sería considerar como delitos de lesa humanidad los delitos de los poderosos y de los narcotraficantes. Una sexta directriz sería limitar el poder de los monopolios mediáticos.

Vivimos una encrucijada dramática. El resultado del proceso electoral condiciona la efectiva vigencia de los derechos humanos. Tendremos que sufrir una regresión similar a la de Bolsonaro en Brasil o, resistir y generar las condiciones para encolumnarnos como país en el camino que conduce a la Patria Grande.

Referencias

- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Editorial Pepe.
- Beinstein, J. (2017). *Macri: orígenes e instalación de una Dictadura Mafiosa*. Editorial El Río Suena.
- Beinstein, J. y Cieza, D. (Comps.). (2019). *El lado oscuro de la familia Macri*. Ediciones CICCUS.
- Carbone, R. (2019). *Mafia Capital*. Luxemburg.
- Carbone, R. (2021). *Mafia Argentina*. Luxemburg.
- Cieza, D. (2018). Economía ilícita, control social y violencia: notas sobre el crimen organizado y consecuencias del narcotráfico y su represión en algunos países latinoamericanos. *Relaciones Internacionales*, 18(37), 111-130.
<https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1310>
- Figueroa Ibarra, C. (26 de julio de 2022). *Gobernanza criminal en Guatemala*. NODAL.

<https://www.nodal.am/2022/07/gobernanza-criminal-en-guatemala-por-carlos-fi-gueroa-ibarra/>

Forgione, F. (2016). *La Ndrangheta*. El viejo Topo.

Garretón, M. A. (2001). Democratización política pendiente y transformaciones societales. Las consecuencias para la acción colectiva y la cultura política. En J. Labastida y A. Camou (Coords.), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina* (pp. 7-24). Siglo XXI e IIS-UNAM.

Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. Grijalbo.

Krauthausen, C. (1994). Poder y Mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana. *Nueva Sociedad*, (130).

<https://www.nuso.org/articulo/poder-y-mercado-el-narcotrafico-colombiano-y-la-mafia-italiana/>

Maradeo, J. (2022). *La DEA en Argentina*. Planeta.

Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia. En A. Vargas Velásquez (Coord.), *El prisma de las seguridades en América Latina* (pp. 139-170). CLACSO.

Nicaso, A. y Gratteri, N. (2009). *Hermanos de sangre*. Debate.

Poulantzas, N. (1987). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI.

Sala, L. (2023). Guatemala a las puertas de una nueva primavera. *Revista Jacobin*.
<https://jacobinlat.com/2023/09/01/guatemala-a-las-puertas-de-una-nueva-primavera/>

Shaxson, N. (2014). *Las islas del tesoro*. FCE.

Sutherland, E. H. (1999). La delincuencia de las grandes empresas. *Nómadas*, (1).

<https://www.theoria.eu/nomadas/1/sutherland1.htm>

Trejo Delarbre, R. (2012). Poderes fácticos, problemas drásticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(217), 223-232.

[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(13\)72282-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72282-7)